

Expediente: 96/23
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ VARELA GUSTAVO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/06/2025 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - VARELA, GUSTAVO NICOLAS-DEMANDADO
30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 96/23



H20461507356

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ VARELA GUSTAVO NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 96/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 06 de junio de 2025.

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no abonó el monto adeudado en concepto de planilla fiscal ordenado mediante providencia de fecha, **26 de mayo**, se dispone: **I) Notifíquese** digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que la parte actora TARJETA TITANIO S.A., 30-70837928-6, con domicilio real en calle San Martín 853, San Miguel de Tucumán, no dio cumplimiento con el pago de planilla fiscal confeccionada en el marco del presente proceso por la suma de **\$9.500 (PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS))** a fin de confeccionar el debido cargo tributario. **II-** Pasen los autos a despacho para resolver. AA.

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.